



CES  **P**
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

**El laberinto de la justicia.
Sembrando vida.**



Antonio Gutiérrez Rodríguez

Maestro en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Investigador, docente y escritor.

Lo ideal sería que el programa invada el territorio nacional, lo mismo que las sombras del atardecer invaden los paisajes del campo.

El presidente AMLO ha puesto la esperanza en este programa para producir alimentos y asegurar los mínimos de bienestar de los productores agrícolas, pero en una perspectiva más amplia, también lo concibe como una prevención, una alternativa para afrontar posibles crisis alimentarias debido al alza de los alimentos, generado por los problemas económicos a nivel mundial. Por eso, ha insistido en que una inmensa parte de la producción resultante de los sistemas productivos agroforestales (plantación de árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales) sea destinada al autoconsumo de las familias de las comunidades y de los pueblos, y otra, ingresada por ellos mismos a los mercados.

De ese modo, el campesino podría comercializar personalmente y con cierta regularidad los excedentes de sus cosechas, así, en el mediano plazo de esa producción saldrían los recursos para comprar herramientas, la sal, el clavo y la pimienta, e incluso para pagar los impuestos, por lo tanto, se estaría generando todo un nuevo sistema de intercambios y también un nuevo aprendizaje del bien común, como ha dicho uno de los participantes en la implementación del programa, “una nueva forma de hacer política”.

Se trata de una manera novedosa de participación en la vida social que busca generar diferentes condiciones estructurales para reactivar el campo mediante la inclusión de los aportes de los pueblos, por eso, a diferencia de las políticas asistencialistas, se destaca la participación, el aporte y el aprendizaje de la comunidad. Lo cual es distinguible en los lineamientos del programa Sembrando Vida que establecen los “Criterios y Procedimientos de Selección”, para la conformación del registro y elaboración del padrón de los sujetos de derecho.

Este programa privilegia la participación directa de autoridades ejidales y comunitarias, asume una colaboración directa con el personal técnico especializado que realizará los registros, el seguimiento y la validación física de las parcelas pertenecientes a los sujetos agrarios participantes.

Uno de los aportes de Sembrando Vida es ya el nacimiento de las Comunidades de Aprendizaje Campesino, CAC(s). *“Las CACs son las reuniones semanales de 25 sujetos de derecho para la generación de conocimiento a través del intercambio de experiencias y la formación, sus principales finalidades son: establecer y desarrollar sistemas agroforestales; promover y fortalecer la organización comunitaria; e impulsar la cooperación para lograr la generación de riqueza y diversificación de ingresos. Cada CAC se reunirá al menos dos veces al mes y estará acompañada por un(a) Técnico(a) Social, un(a) Técnico(a) Productivo(a) y tres jóvenes becarios (as), será un espacio privilegiado para favorecer el acompañamiento y capacitación...”*.

Otro gran acierto del programa es la búsqueda por retomar y fomentar el aprendizaje del bien común originado en la familia. Contiene una pedagogía para hacer funcionar la fuerza del pueblo, la fuerza de lo público y de la solidaridad, porque sólo la educación fecunda y fomenta la democracia. Además, mediante el fortalecimiento del aprendizaje del bien común, se busca desvanecer los individualismos y las rivalidades, reconocer los méritos de cada ciudadano o ciudadana, y cuidar que los distintos órdenes de gobierno defiendan la integridad de todos los derechos. Se exigen por razones de justicia y equidad, los cuidados especiales para la población más vulnerable.

Dignificar el servicio público es también una prioridad de Sembrando Vida, pues desde tiempo atrás el gobierno actual viene librando una lucha sin tregua contra la corrupción, y para que en México se retome la razón verdadera del servicio público, el servir sin preferencia alguna y ajustando el quehacer a las normas jurídicas para atender las necesidades de la gente. Tal como a diario nos lo dice el presidente. **“El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio del próximo”**.

La otra buena noticia es que Sembrando Vida ya está en Oaxaca. En el comunicado 131 del viernes 22 de noviembre de 2019, la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, entregó a sus lectores la información sobre la presentación del programa Sembrando Vida, en Oaxaca, “el estado que se beneficiará con la mayor extensión de hectáreas”, según dijo la autora del nombre y principal conductora del programa, María Luisa Albores González.

Aunque el comunicado 131 destaca únicamente la intervención de la Secretaría de Bienestar, el Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional Javier May Rodríguez y del Gobernador Alejandro Murat Hinojosa en la presentación del programa, la opinión pública sabe que en la implementación de los programas sociales del gobierno federal convergen todas las instancias del gobierno. Incluidos, claro, los funcionarios responsables de hacer realidad los ideales de justicia del presidente AMLO.

Laura Jacqueline Ramírez Espinosa.
Directora del Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública.

Araceli Santiago Hernandez.
Departamento de Opinión Pública.

 cesop@congresoosaxaca.gob.mx

 Centro de Estudios Sociales y de
Opinión Pública - Oaxaca

 @Cesop_Oax

www.congresoosaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP